



# Asamblea General

Sexagésimo cuarto período de sesiones

**121<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 13 de septiembre de 2010, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Treki ..... (Jamahiriya Árabe Libia)

*Se abre la sesión a las 15.30 horas.*

## Tema 13 del programa

### Prevención de los conflictos armados

**El Presidente** (*habla en árabe*): Los miembros recordarán que en su segunda sesión plenaria celebrada el 18 de septiembre de 2009 la Asamblea decidió incluir este tema en el programa del sexagésimo cuarto período de sesiones.

Tengo entendido que sería conveniente aplazar el examen de este tema hasta el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aplazar el examen de este tema e incluirlo en el proyecto de programa de su sexagésimo quinto período de sesiones?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en árabe*): La Asamblea ha concluido así su examen del tema 13 del programa.

## Temas 21 a 26 del programa

### Cuestión de Chipre

### Agresión armada contra la República Democrática del Congo

### Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands)

### La situación de la democracia y los derechos humanos en Haití

### Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales

### Consecuencias de la ocupación y la agresión iraquíes contra Kuwait

**El Presidente** (*habla en árabe*): Los miembros recordarán que en su segunda sesión plenaria celebrada el 18 de septiembre de 2009 la Asamblea decidió incluir los temas 21 a 26 en el programa del sexagésimo cuarto período de sesiones, de conformidad con lo dispuesto en el inciso b) del párrafo 4 del anexo de su resolución 58/316, de 1 de julio del año 2004. En esa resolución, la Asamblea General decidió que estos temas permanecieran en el programa para ser examinados previa notificación de un Estado Miembro. Por lo tanto, estos temas se han incluido en el proyecto de programa del sexagésimo quinto período de sesiones.

La Asamblea ha concluido así su examen de los temas 21 a 26 del programa.

## Temas 48 y 114 del programa (*continuación*)

### Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



## Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

### Proyecto de resolución (A/64/L.72)

**El Presidente** (*habla en árabe*): Los miembros recordarán que, en virtud de los temas 48 y 114 del programa, la Asamblea General aprobó la resolución 64/184 y la decisión 64/555 sobre los preparativos para la organización de la reunión plenaria de alto nivel del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

Con relación a esos dos temas, la Asamblea General tiene ahora ante sí un proyecto de resolución publicado como documento A/64/L.72, que somete el proyecto de documento final anexo a la consideración de la reunión plenaria de alto nivel del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

A continuación procederemos a examinar el proyecto de resolución A/64/L.72. ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/64/L.72?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/64/L.72 (resolución 64/299).*

**El Presidente** (*habla en árabe*): Antes de dar la palabra a los oradores que deseen intervenir en explicación de posición sobre la resolución que acabamos de aprobar, deseo recordar a las delegaciones que las explicaciones de voto o de posición se limitarán a 10 minutos y que las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

**Sr. Alsaidi** (Yemen) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Como probablemente esta sea la última sesión del presente período de sesiones, deseo rendirle homenaje a usted y a su Presidencia. Ha sido una Presidencia excelente y productiva. Usted ha trabajado mucho en nombre de todos nosotros y se lo agradecemos enormemente. El Grupo de los 77 y China le rendimos homenaje a usted y también prometemos nuestra cooperación al Presidente de la Asamblea General durante su sexagésimo quinto período de sesiones.

He pedido la palabra en el debate de este importante tema, en primer lugar, para dar las gracias a los cofacilitadores, el Embajador del Senegal y el Embajador de Dinamarca, y a usted por su incansable trabajo para elaborar este importante documento final. En el Grupo de los 77 esperábamos un aumento de los

recursos que serán destinados a la aplicación y consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Pero, conscientes de las dificultades económicas a las que se enfrenta el mundo, aceptamos el compromiso sobre la disposición de mantener la promesa del 0,7% y ayudar a los países en desarrollo en su consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

No fue fácil para nosotros. Algunos miembros del Grupo de los 77 y China tenían serias reservas respecto a cuestiones como la seguridad humana, pero decidieron sumarse al consenso. En ese sentido, quisiera referirme concretamente a la República Bolivariana de Venezuela, que tuvo dificultades con el concepto de seguridad humana. No obstante, Venezuela tuvo la gentileza suficiente de dar prioridad a nuestros intereses comunes, así que se sumó al consenso. Se lo agradecemos a ellos y a todos los demás, incluidos nuestros interlocutores en la negociación.

**Sr. Valero Briceño** (República Bolivariana de Venezuela): Sr. Presidente: Queremos sumarnos igualmente al reconocimiento que ha hecho el Presidente del Grupo de los 77 y China a su excelente labor al frente de la Asamblea General y en ese sentido acompañamos los temas que propuso usted como Presidente y trabajamos para su plena realización.

Venezuela se ha unido al consenso en torno a la resolución 64/299, pero quisiera dejar constancia de alguna de nuestras preocupaciones, que fueron ampliamente explicadas durante el proceso de negociación realizado durante varios meses.

Arduo y complicado ha sido el proceso en torno al documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La delegación venezolana ha participado activamente en el proceso de negociación y ha defendido con firmeza y determinación las posiciones del Grupo de los 77 y China. Ha dado una contribución para forjar una plataforma que refleje las posiciones de los países en desarrollo.

Durante las negociaciones han quedado en evidencia aquellos que se rehúsan a reconocer las calamitosas consecuencias de la crisis económica y financiera del capitalismo y pretenden que los países en desarrollo sigan aplicando las recetas neoliberales cuyos efectos calamitosos se están sintiendo también en sectores vulnerables en los países en desarrollo.

Nuestra delegación ha reafirmado que la cooperación Sur-Sur y la cooperación en general deben estar exentas de condiciones y que los países deben diseñar e implementar, de manera autónoma y soberana, sus planes de desarrollo, al margen de las imposiciones de las instituciones de Bretton Woods.

En el documento aprobado, por ejemplo, se reconocen progresos que no existen en el desempeño de las instituciones de Bretton Woods, cuando éstas han fracasado estruendosamente y son responsables principales de la crisis actual que tan perturbadores efectos produce, en particular, en los países en desarrollo. Se desconoce la importancia de implementar instrumentos como los derechos especiales de giro, que pueden apalancar el desarrollo de los países y coadyuvar al cumplimiento de los ODM y eliminar el monopolio del crédito que tienen las instituciones de Bretton Woods, que tanto daño han hecho a los pueblos.

Igualmente causa decepción a nuestro país el desequilibrio y el tratamiento poco ambicioso que se ha dado a un tema sensible para los países en desarrollo como la asistencia oficial para el desarrollo. En este punto, queremos destacar que no fueron incluidos párrafos muy importantes que fueron propuestos durante las negociaciones por el Grupo de los 77 y China. Es importante destacar que el esfuerzo de los países desarrollados, en el contexto de la asistencia oficial para el desarrollo, no ha sido sostenido, ya que los grandes donantes han incumplido con el objetivo acordado de asignar el 0,7% del producto nacional bruto. Además, no se tiene claro a qué se refiere esta declaración con el término “calidad de la ayuda”, sobre todo cuando la evaluación de las mejoras de la calidad de la ayuda debe estar condicionada a la “cantidad” que estos países proveen.

Es importante señalar que ha sido posición de la República Bolivariana de Venezuela, en aras de la preservación de los principios del multilateralismo, que las valiosas iniciativas del Secretario General no se coloquen por encima de los Estados. Sobre los Estados recae, en primera y última instancia, la responsabilidad de formular políticas nacionales tendientes a implementar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y ejecutar las acciones que se adelanten a favor de los objetivos comunes adoptados.

Nuestro país solicita que quede expresamente reflejado en las actas nuestra aspiración de que este

proceso iniciado por el Secretario General con un grupo de Estados interesados para que la Estrategia Mundial de Salud de las Mujeres y los Niños derive en una política multilateral consensuada, abierta, transparente e inclusiva que involucre a todos los Estados Miembros. Por ello, como posición de compromiso hemos planteado que quede expresamente recogido que el informe que sobre la Estrategia produzca el Secretario General esté abierto a recibir las observaciones y comentarios de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Venezuela, firme defensora del multilateralismo, desea expresar, y queremos que quede reflejado en las actas también, que la aceptación de ese párrafo al que he hecho referencia no deberá entenderse como una aceptación o legitimación por parte de nuestro país de las prácticas impulsadas a través de la mal llamada *coalition of the willing*, que consideramos pueden desdibujar los principios de la Carta de Naciones Unidas.

Queremos finalmente reivindicar la importancia que tiene para nuestro país la unidad del Grupo de los 77 y China como plataforma de los países del Sur y por eso agradecemos los esfuerzos adelantados por el Excmo. Embajador Abdullah Alsaïdi, Representante Permanente del Yemen, en su carácter de Presidente del Grupo. Igualmente, queremos reconocer sus esfuerzos, Sr. Presidente, para alcanzar el consenso en torno a este proyecto de resolución aprobado.

**Sr. Salsabili** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Mi delegación se sumó al consenso de la resolución 64/299 con la esperanza de que el documento final de la cumbre transmitiera un mensaje de esperanza a los que sufren a causa de la pobreza, el hambre, las perturbaciones externas y la intervención extranjera. Consideramos sinceramente que la cumbre es la última oportunidad para acelerar el progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para el año 2015, teniendo en cuenta el progreso obtenido con respecto a los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente a través de un examen amplio de los éxitos, las mejores prácticas y la experiencia adquirida, así como de los obstáculos, las brechas, los desafíos y las oportunidades, que lleve a estrategias concretas de acción.

Sin embargo, desde el principio los asociados para el desarrollo mostraron la tendencia de desviar la atención de la conferencia a las denominadas

cuestiones intersectoriales e insistieron en líneas rojas artificiales contra el aumento de la asociación mundial, lo cual hizo que el proceso de negociaciones fuera engorroso y perjudicó seriamente la posibilidad de que el proyecto de documento final sirva de programa de acción. Debido a ese mismo enfoque adoptado por los asociados para el desarrollo, el proyecto de documento final apenas se refiere a los defectos sistémicos.

El Grupo de los 77 y China emprendió un camino práctico pero flexible. Lamentablemente, no recibieron una respuesta acorde. Puede ser que algunos hayan logrado evitar nuevos compromisos. Sin embargo, está claro que las realidades no esperan a ser decididas o alteradas exclusivamente en razón de las decisiones que adoptamos aquí. La dura realidad es que el aumento de la pobreza, el hambre y la desigualdad a todos los niveles evita que los gobiernos pongan en marcha políticas eficaces para alcanzar todos los ODM al mismo tiempo. Para los países en desarrollo, el ambiente externo actual no es favorable para alcanzar los ODM.

Otro claro ejemplo de ese enfoque se puso de manifiesto durante las negociaciones sobre la situación de los pueblos que viven bajo ocupación extranjera. Si bien el Grupo de los 77 y China adoptó un enfoque de desarrollo con respecto al tema, algunos países de la otra parte politizaron la cuestión y propiciaron que el proceso casi se estancara. Como resultado, la reflexión que figura en el proyecto de documento final sobre la situación de los pueblos que viven bajo ocupación extranjera es bastante injusta, en comparación con la situación de otros pueblos que necesitan atención especial y urgente.

Para concluir, permítaseme expresar mi gratitud por los esfuerzos que han llevado a cabo los cofacilitadores, los Representantes Permanentes del Senegal y de Dinamarca, para dirigir el proceso de manera abierta, transparente e inclusiva y finalizar las negociaciones y un proyecto de documento final consensuado.

**Sra. Salazar-Mejía** (Colombia): Sr. Presidente: Mi delegación se une a los sentimientos de agradecimiento por su gestión y quiere expresar su satisfacción por los acuerdos alcanzados en la Asamblea General con respecto a la resolución 64/299. En criterio de nuestro país, estos acuerdos permitirán adoptar un documento general equilibrado que identifica prioridades y reafirma el compromiso de los

Estados Miembros en el camino hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Habiendo dicho esto, mi delegación quiere precisar su posición frente a dos asuntos específicos referidos en el documento que la Asamblea remite a la cumbre.

En primer lugar, quisiéramos hacer mención a la inclusión de la referencia del concepto de seguridad humana en el párrafo 25 del documento. En la medida en que la redacción acordada sobre este particular reconoce que aún no existe una definición consensuada de la noción de seguridad humana, es necesario considerar que tampoco hay claridad sobre los campos en los que podría ser o no ser adecuada su aplicación. Mi delegación interpreta, entonces, que la referencia a la seguridad humana constituye sólo una referencia de una redacción acordada en la resolución 64/291 y que de ninguna manera significa un acuerdo sobre la pertinencia del concepto en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el desarrollo.

En segundo lugar, queremos referirnos al listado de situaciones que se incluye, sin distinciones y sin criterios conceptuales precisos, en el párrafo 49 del documento en mención. Mi delegación considera que la atención a cada situación listada en ese párrafo debe entenderse a la luz de los acuerdos relevantes de esta Asamblea, así como a la luz de las políticas y legislación nacionales. Corresponde a cada Estado definir si situaciones particulares que lo afectan tienen o no alcances en el ámbito del desarrollo así como coordinar con la comunidad internacional las acciones o medidas de cooperación y asistencia.

Con esto, mi delegación reitera sus expresiones de beneplácito por el espíritu de cooperación mostrado por todos los países durante las negociaciones del documento, así como el compromiso con una cumbre exitosa y con resultados concretos.

**Sr. Benítez Versón** (Cuba): Ante todo, la delegación de Cuba desea expresar su pleno apoyo a la declaración realizada por el Embajador de Yemen en nombre del Grupo de los 77. Igualmente, deseamos agradecer los esfuerzos de los facilitadores de este proceso, los Representantes Permanentes de Senegal y Dinamarca, así como los realizados por usted personalmente, Sr. Presidente.

Cuba se ha sumado al consenso respecto a la resolución 64/299, habida cuenta de los elementos

positivos reflejados en la misma. Al mismo tiempo, consideramos que el documento que hoy la Asamblea General propone para ser adoptado por la próxima conferencia sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio no satisface las expectativas de los países en desarrollo en varios temas importantes.

A pesar de los esfuerzos hechos por el Grupo de los 77 para contribuir sustancialmente al proyecto de documento inicialmente redactado como base de negociaciones, buena parte de las propuestas del Grupo no quedaron adecuadamente recogidas en la versión final, particularmente aquellas relacionadas con el Objetivo de Desarrollo 8.

En el proceso de análisis y revisión del Objetivo 8, los países en desarrollo aspiraban a que el documento reflejara de manera factual la reiterada falta de cumplimiento por parte de los países desarrollados de los diferentes tópicos que ese Objetivo describe.

Ello no fue posible. Las naciones más poderosas no sólo lo impidieron, sino que también se encargaron de bloquear, en el curso de las negociaciones, cualquier lenguaje que apuntara a la necesidad de otorgar recursos nuevos y adicionales al mundo subdesarrollado para avanzar en el cumplimiento de los modestos Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por tanto, el documento carece de un análisis suficientemente veraz y crítico de la situación actual, a pesar de que está fehacientemente comprobado de que la falta de recursos financieros, junto con las restricciones que impone el orden mundial actual, son los verdaderos causantes de que las modestas metas acordadas en el 2000 estén en serio peligro de no poder ser alcanzadas. A pesar de ello, el propio documento reconoce los enormes esfuerzos que el Sur ha venido desarrollando en aras del cumplimiento de los ODM y las diversas iniciativas de nuestros países, en ese sentido, en numerosas áreas.

Estamos seguros de que el debate que tendrá lugar durante la conferencia de alto nivel será mucho más rico que el documento final que emanará de la misma. El evento servirá, una vez más, de plataforma para que nuestros países vuelvan a expresar sus deseos y legítimas aspiraciones. La delegación cubana seguirá trabajando, junto al resto de las naciones del Sur, a favor de estos deseos y aspiraciones.

**El Presidente** (*habla en árabe*): Hemos escuchado al último orador en explicación de posición.

Los miembros recordarán que, en virtud de la resolución 60/265 de la Asamblea General, de 30 de junio de 2006, la Asamblea decidió que, en cada período de sesiones de la Asamblea General, como parte del debate sobre el seguimiento de la Declaración del Milenio y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, se dedicara una reunión específica al desarrollo, que incluiría una evaluación de los progresos realizados durante el año anterior.

Por lo tanto, ¿puedo considerar que la Asamblea continuará, como parte del debate sobre el seguimiento de la Declaración del Milenio y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, dedicando una reunión específica al desarrollo, que incluiría una evaluación de los progresos realizados durante el año anterior? No parece haber objeciones.

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en árabe*): Quisiera expresar mi sincero agradecimiento al Embajador Carsten Staur, de Dinamarca, y al Embajador Paul Badji, del Senegal, quienes han dirigido con habilidad y paciencia las deliberaciones y complejas negociaciones en el marco de las consultas oficiosas, y a todos los Estados Miembros por sus valiosas contribuciones para la finalización con éxito del proyecto de documento final. En vista de las difíciles negociaciones y los grandes esfuerzos desplegados para este resultado, quisiera expresar mi gratitud y mi reconocimiento a todos los participantes.

¿Puedo entender que la Asamblea desea concluir su examen de los temas 48 y 114 del programa?

*Así queda acordado.*

#### **Tema 52 del programa** (*continuación*)

#### **Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 y de la Conferencia de Examen de 2008**

**Informe sobre los progresos realizados por el Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta de la Asamblea General para el seguimiento de las cuestiones que figuran en el Documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo (A/64/884)**

**El Presidente** (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea toma nota del informe del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta de la Asamblea General para el seguimiento de las cuestiones que figuran en el Documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en árabe*): Quisiera expresar mi sincero agradecimiento a los Embajadores Morten Wetland de Noruega y Lazarous Kapambwe de Zambia, quienes han dirigido con suma aptitud las deliberaciones del Grupo de Trabajo. Estoy seguro de que los miembros de la Asamblea estarán de acuerdo conmigo en transmitirles nuestro sincero agradecimiento.

Quisiera señalar que el Grupo de los 77 y China me ha informado de que desea proseguir la labor del Grupo de Trabajo en el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 52 del programa?

*Así queda acordado.*

### **Tema 53 del programa** (*continuación*)

#### **Desarrollo sostenible**

##### **b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo**

**Proyecto de resolución** (A/64/L.68)

**Proyecto de decisión** (A/64/L.71)

**El Presidente** (*habla en árabe*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución, publicado como documento A/64/L.68, por el que se remite como anexo el proyecto de documento final de la reunión de examen de alto nivel sobre la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y un proyecto de decisión publicado como documento A/64/L.71.

(*continúa en inglés*)

Acabo de recibir una nota sobre el proyecto de decisión que figura en el documento A/64/L.71 y quisiera hacer la siguiente corrección técnica al texto. En el párrafo b) de la parte dispositiva, el texto relativo al observador del Commonwealth debería decir:

“el observador de la secretaría del Commonwealth y, si el tiempo lo permite, otros Jefes de Estado y Gobierno que hayan indicado su deseo de intervenir al Presidente del sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.”

(*continúa en árabe*)

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/64/L.68, titulado “Proyecto de documento final de la reunión de examen de alto nivel sobre la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo”.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/64/L.68?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/64/L.68 (resolución 64/300).*

**El Presidente** (*habla en árabe*): La Asamblea se pronunciará ahora sobre el proyecto de decisión A/64/L.71, titulado “Modalidades de la reunión de examen de alto nivel sobre la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo”, en su forma oralmente corregida.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de decisión A/64/L.71, en su forma oralmente corregida?

*Queda aprobado el proyecto de decisión A/64/L.71, en su forma oralmente corregida.*

**El Presidente** (*habla en árabe*): Quisiera expresar mi sincero agradecimiento a la Embajadora Sylvie Lucas de Luxemburgo y al Embajador Vanu Gopala Menon de Singapur, por haber dirigido con tanta aptitud y paciencia las conversaciones y las complejas negociaciones durante las consultas oficiales, y a todos los Estados Miembros por sus valiosas contribuciones a la conclusión exitosa del proyecto de documento final.

Tiene ahora la palabra la representante de Granada, quien desea intervenir para explicar su posición sobre los textos que se acaban de aprobar.

**Sra. Williams** (Granada) (*habla en inglés*): Hablo en nombre de los Estados miembros de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS). Sr. Presidente: Quisiéramos darle las gracias por su liderazgo durante todo el sexagésimo cuarto período de sesiones, especialmente en cuanto a los temas relacionados con el proceso quinquenal de examen de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución. Sr. Presidente: Además, por su conducto, quisiéramos transmitir nuestro agradecimiento a los facilitadores del proceso de negociación sobre el conciso proyecto de declaración política. Le rogamos transmita nuestro agradecimiento a las delegaciones de Lituania y Singapur.

Consideramos que el hecho de que se llegara a un consenso sobre el texto incluido en el anexo a la resolución 64/300, aunque fue muy difícil e hizo falta mucha transigencia por parte de la AOSIS, difunde un mensaje positivo —una señal positiva— en el sentido de que la comunidad internacional sigue comprometida a ocuparse de la vulnerabilidad singular y particular de los pequeños Estados insulares en desarrollo a través de la aplicación plena y efectiva del Programa de Acción de Barbados y de su Estrategia de Mauricio.

Ya es hora de plasmar las palabras en acción. Aunque en el texto no se abordan completamente todas las inquietudes del Grupo, en particular por lo que se refiere a la provisión de los medios para la ejecución, celebramos el hecho de que se pudiera lograr un consenso. Ahora esperamos una participación activa de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, al máximo nivel, en la Reunión de Alto Nivel de dos días que se celebrará el 24 y el 25 de septiembre.

Esperamos que ese examen desemboque en medidas concretas y tangibles para promover el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Sr. Presidente: Así como usted ha corregido oralmente la decisión sobre las modalidades —incluso a última hora—, señalamos que también nosotros quisiéramos plantear una o dos sugerencias sobre la estructura concreta del segundo día de reunión.

Sr. Presidente: Una vez más, la AOSIS desea dar las gracias a todos los Estados Miembros y a usted en particular por este esfuerzo.

**El Presidente** (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del subtema b) del tema 53 del programa?

*Así queda acordado.*

### **Tema 53 del programa** (*continuación*)

#### **Desarrollo sostenible**

#### **f) Convenio sobre la Diversidad Biológica**

##### **Proyecto de decisión** (A/64/L.70)

**El Presidente** (*habla en árabe*): Los miembros recordarán que, en su 82ª sesión plenaria, celebrada el 15 de abril de 2010, la Asamblea aprobó la decisión 64/555.

La Asamblea se pronunciará ahora sobre el proyecto de decisión A/64/L.70, titulado “Modalidades de la reunión de alto nivel como contribución al Año Internacional de la Diversidad Biológica”.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de decisión A/64/L.70?

*Queda aprobado el proyecto de decisión A/64/L.70.*

**El Presidente** (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir el examen del subtema f) del tema 53 del programa?

*Así queda acordado.*

### **Tema 118 del programa** (*continuación*)

#### **Revitalización de la labor de la Asamblea General**

##### **Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Asamblea General** (A/64/903)

**El Presidente** (*habla en árabe*): La Asamblea procederá ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución titulado “Revitalización de la labor de la Asamblea General”, que figura en el párrafo 64 del informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Asamblea General.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 64/301).*

**El Presidente** (*habla en árabe*): Quisiera expresar mi sincero agradecimiento al Embajador Jorge Argüello de la Argentina y al Embajador Sanja Štiglic de Eslovenia, los dos Presidentes del Grupo de Trabajo Especial, que han dirigido con tanta aptitud las deliberaciones y complejas negociaciones del Grupo de Trabajo. Estoy seguro de que los miembros de la Asamblea estarán de acuerdo conmigo en transmitirles nuestro sincero agradecimiento.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir su examen del tema 118 del programa?

*Así queda acordado.*

#### **Tema 119 del programa** (*continuación*)

##### **Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas**

**El Presidente** (*habla en árabe*): Los miembros recordarán que la Asamblea General celebró un debate conjunto sobre los temas 9 y 119 del programa en sus sesiones plenarias 43ª y 46ª, celebradas los días 12 y 13 de noviembre de 2009.

Los miembros también recordarán que, con arreglo a la decisión 63/565 B de la Asamblea General, de 14 de septiembre de 2009, la Asamblea continuó sus negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo de Seguridad en sesiones plenarias oficiosas durante el actual período de sesiones.

Por lo tanto, ¿puedo considerar que la Asamblea General decide, primero, continuar inmediatamente las negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo de Seguridad en sesiones plenarias oficiosas de la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones, de conformidad con lo dispuesto en las decisiones de la Asamblea General 62/557, de 15 de septiembre de 2008, y 63/565, de 14 de septiembre de 2009, aprovechando el progreso logrado durante su sexagésimo cuarto período de sesiones, así como las posiciones y propuestas presentadas por los Estados Miembros, y observa con reconocimiento las iniciativas y los esfuerzos del Presidente de la Asamblea General y el Presidente del Grupo de Trabajo, incluida la preparación del texto donde se reflejan las posturas y las propuestas presentadas por los Estados Miembros, con miras a

lograr la reforma amplia y en breve plazo del Consejo de Seguridad; segundo, convocar el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad durante el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General si los Estados Miembros así lo deciden; y, tercero, incluir en el programa del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General un tema titulado “Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas”?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en árabe*): Deseo dar las gracias al Embajador Zahir Tanin, del Afganistán, por presidir estas negociaciones en mi nombre y por hacerlo de manera imparcial facilitando su progreso.

¿Puedo entender que la Asamblea desea concluir su examen del tema 119 del programa?

*Así queda acordado.*

#### **Tema 122 del programa**

##### **Seguimiento de las recomendaciones sobre la gestión administrativa y supervisión interna formuladas por el Comité de Investigación Independiente sobre el programa petróleo por alimentos de las Naciones Unidas**

**El Presidente** (*habla en árabe*): Los miembros recordarán que en su segunda sesión plenaria celebrada el 18 de septiembre de 2009 la Asamblea General decidió incluir este tema en el programa del sexagésimo cuarto período de sesiones.

Tengo entendido que sería conveniente aplazar el examen de este tema e incluirlo en el proyecto de programa del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aplazar el examen de este tema e incluirlo en el proyecto de programa del sexagésimo quinto período de sesiones?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en árabe*): La Asamblea ha concluido su examen del tema 122 del programa.

## **Tema 151 del programa**

### **Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental**

**El Presidente** (*habla en árabe*): Los miembros recordarán que en su segunda sesión plenaria celebrada el 18 de septiembre de 2009 la Asamblea decidió incluir este tema en el programa del sexagésimo cuarto período de sesiones.

Tengo entendido que sería conveniente aplazar el examen de este tema hasta el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aplazar el examen de este tema e incluirlo en el proyecto de programa del sexagésimo quinto período de sesiones?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en árabe*): La Asamblea ha concluido su examen del tema 151 del programa.

### **Temas del programa pendientes de examen durante el sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General**

**El Presidente** (*habla en árabe*): Me permito recordar a las delegaciones que los siguientes temas del programa, en relación con los cuales se adoptaron medidas en sesiones anteriores, han quedado abiertos para ser examinados durante el sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General: temas 9, 10, 15, 16, 20, 49, 53 d), 64, 70 a), 96, 106 a 108, 111 a) y e), 112 f) e i), 121, 123, 127 a 150, 152 a 163 y 172.

Como saben los miembros, estos temas se han incluido en el programa provisional del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, con la excepción del subtema e) del tema 111 del programa, titulado “Elección de veintinueve miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente”; del subtema i) del tema 112 del programa, titulado “Nombramiento del Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna”; del tema 121 del

programa, titulado “Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas”; del tema 131 del programa, titulado “Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009”; del tema 132 del programa, titulado “Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011”; del tema 141 del programa, titulado “Examen de la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 48/218 B, 54/244 y 59/272”; del tema 145 del programa, titulado “Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”; y del tema 147 del programa, titulado “Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi”.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen de los temas 9, 10, 15, 16, 20, 49, 53 d), 64, 70 a), 96, 106 a 108, 111 a) y e), 112 f) e i), 121, 123, 127 a 150, 152 a 163 y 172 en el actual período de sesiones e incluirlos en el proyecto de programa del sexagésimo quinto período de sesiones?

*Así queda acordado.*

*Se suspende la sesión a las 16.35 horas y se reanuda a las 17.15 horas.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Deseo señalar a la atención de los miembros la fecha de clausura del actual período de sesiones. Los miembros recordarán que en su segunda sesión plenaria celebrada el 18 de septiembre de 2009 la Asamblea General decidió que el sexagésimo cuarto período de sesiones se clausuraría el lunes 13 de septiembre de 2010. Sin embargo, teniendo en cuenta las consultas en curso sobre el proyecto de resolución contenido en el documento A/64/L.67, deseo proponer a la Asamblea que aplaze la fecha de clausura del actual período de sesiones hasta mañana martes 14 de septiembre de 2010. De no haber objeciones, consideraré que la Asamblea está de acuerdo con esta propuesta.

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 17.20 horas.*